JUZGADO DE OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PERSONA(S) EMPLAZADA(S)
680013110008-2022-00290-00	UNION MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL	EVA GARCES FERNANDEZ C.C. No. 28357221	Herederos determinados e indeterminados del causante URBANO GOMEZ OSORIO (Q.E.P.D)	**herederos indeterminados del causante URBANO GOMEZ OSORIO (Q.E.P.D) identificado en vida con C.C. No. 5722124**

Para los fines indicados en el artículo 293 del Código General del Proceso, el cual se efectuará de la forma indicada en el artículo 108 ibídem, se fija el presente listado en un lugar público y visible en el micrositio web del Juzgado; posterior y de conformidad con el articulo No. 10 de la ley 2213 de 2022, se subirá al registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicacion en un medio escrito.

Bucaramanga, diecinueve (19) de agosto de de dos mil veintidós (2022)

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria